







Autoridad

Organismo ▼ Transparencia ▼ Trámites y Servicios ▼ Atención a Usuarios ▼ Infrae

Donativos o subsidios otorgados M) El Listado de Personas a quienes se les Asigne o Permita usar Recursos Públicos o realicen Actos de



n) Cuentas públicas y auditorías internas y externas



Fecha de última actualización del portal: Martes 30 de Abril del 2024

2020

LAS CUENTAS PÚBLICAS, LAS AUDITORÍAS INTERNAS Y EXTERNAS, ASÍ COMO LOS DEMÁS INFORMES DE GESTIÓN FINANCIERA DEL SUJETO OBLIGADO

LAS CUENTAS PÚBLICAS, LAS AUDITORÍAS INTERNAS Y EXTERNAS, ASÍ COMO LOS DEMÁS INFORMES DE GESTIÓN FINANCIERA DEL SUJETO OBLIGADO



AUDITORIA SUPERIOR DEL EDO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL

3762 21 SEP 28 18/27

SEAPALPV/DG/1572/2021

OFICIALIA DE PARTES Asunto: Rendición de Cuentas del periodo del 13 de marzo del 2020 al 31 de diciembre de 2020

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO PRESENTE:

Por este conducto me es grato saludarle y aprovecho la ocasión para informarle que derivado de la designación como titular de la Dirección General del Sistema de Agua Potable Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco. con sus siglas "SEAPAL-VALLARTA" según consta en escritura pública 47,790, tomo CCVI (DOSCIENTOS SEIS), LIBRO 7 (SIETE) signada por el notario público Francisco José Ruiz Higuera, Notario Público Número 3 (tres) de esta Municipalidad, de fecha 12 de marzo del año 2020, así mismo el nombramiento actual fue expedido el 01 de julio de 2021 con vigencia del 01 de julio del año 2021 al 30 de septiembre del año 2021, que en uso de las atribuciones establecidas por el artículo 30 fracción I y XV del Reglamento Orgánico del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco. asimismo, en cumplimiento al artículo 33 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios

El "Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco" denominado "SEAPAL VALLARTA", Organismo Público Descentralizado del Gobierno Municipal, ubicado en el domicilio Avenida Francisco Villa S/N, esquina con Calle Manuel Ávila Camacho, Colonia Lázaro Cárdenas, de la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco en relación al SERVICIO PÚBLICO DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE SUS AGUA RESIDUALES, en cumplimiento de la Resolución emitida por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación bajo el Expediente 98/2016 Controversia Constitucional, donde se sentenció al Gobierno del Estado, para que la OPD conocida como Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, transfiera los derechos, bienes, y activos para que sea el organismo receptor quien continúe dando los servicios del Suministro, Distribución, Aprovechamiento del Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, como lo estaba otorgando el Organismo que Transfiere.

El día viernes 13 (trece) del mes de marzo del año 2020 (dos mil veinte) a las 16:30 (dieciséis horas con treinta minutos), se efectuó la Transferencia en comento mediante un documento denominado ACTA DE TRANSFERENCIA DE SERVICIO PÚBLICO, mismo que da cumplimiento a la Resolución señalada en el párrafo anterior y da lugar para que de manera inmediata se realicen los actos, procedimientos administrativos y/o legales tendientes a la revisión de lo asentado en dicho documento, razón por lo cual me fue encomendada por instrucción del Presidente del Consejo de Administración del "Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta,

Av. Francisco Villa esq. Manuel Ávila Camacho Col. Lázaro Cárdenas, Puerto Vallarta, jal. C-P. 48330



SEAPALPV/DG/1572/2021

Página 1 | 39

(322) 226 9190

(322) 226 9191

www.seapal.gob.mx

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
ON TOMOS
SE RECIBE DOCUMENTACION ANEXA A
RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO

DOS 200

OFICIALIA DE PARTES

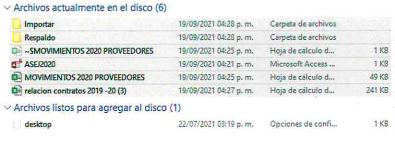


Jalisco" denominado SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE VALLARTA, JALISCO ALCANTARILLADO DE **PUERTO** VALLARTA", Organismo Público Paramunicipal, con motivo de la coordinación de las obligaciones adquiridas del organismo que transfirió al organismo Paramunicipal SEAPAL VALLARTA; Se entrega los Estados Financieros Anuales por el periodo del 13 a Marzo del año 2020, al 31 de diciembre de 2020, este organismo que represento recibió la Información Financiera y de Gestión del Gasto con cifras del 01 de enero del año 2020 al 29 de febrero del año 2020, por ello se tuvieron que realizar los trabajos que fueron necesarios para la actualización de registros de las operaciones del periodo del 01 de marzo al 13 de marzo del presente año, la información que se presenta con el presente oficio, fue implementada y actualizada en el Software Sistema S_ADMUN, para poder entregarlos en formato de cuenta adjunto explica soporte mismo que se en SEAPALPV/JCP/142/2021

En cumplimiento al Reglamento Orgánico del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco. según el al **Artículo 30, Fracción XV.** Y demás normatividad aplicable, se entrega la siguiente información:

 Estados Financieros por el periodo del 13 de marzo de 2020 al 31 de diciembre de 2020 SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO SEAPAL VALLARTA EMITIDOS POR EL SISTEMA S_ADMUN.

"MISMOS QUE SE ENTREGAN EN DOCUMENTOS FÍSICOS Y EN DIGITAL FORMATO EXCEL y MICROSOFT ACCESS EN CD"









SEAPALPV/DG/1572/2021

Página 2 | 39

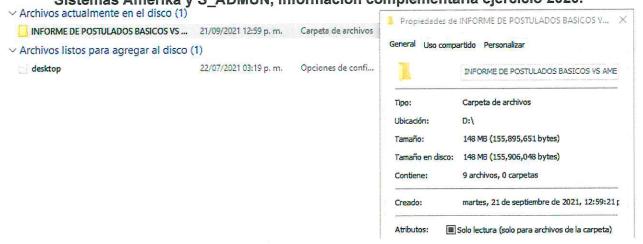
(322) 22 6 9190
(322) 22 6 9191

www.seapal.gob.mx



Se Anexan a la presente información complementaría consistente en:

oficio SEAPALPV/JCP/142/2021 referente al asunto: avance de gestión 2020 en Sistemas Amerika y S_ADMUN, Información complementaria ejercicio 2020.



"MISMOS QUE SE ENTREGAN EN CD"

Sin otro particular me despido quedando de usted, agradeciendo las atenciones al contenido de la presente.

ATENTAMENTE

Puerto Vallarta, Jalisco a 23 de septiembre de 2021.

C.P. SANTIAGO DE JESÚS CENTENO ULIN.
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

C.c.p.- Archivo. SJCU/mgqp





SEAPALPV/DG/1572/2021

Página 3 | 3

(322) 22 6 9 1 90

(322) 22 6 9 1 91

www.seapal.gob.mx